

ANTE LOS PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO:

Lo importante es defender el empleo, pero también nuestra salud

Los procesos de reestructuración y de fusión están cambiando sustancialmente la estructura del sector financiero español. El impacto de estos procesos no sólo incide sobre el modelo de oficina, sino que está modificando nuestras condiciones de trabajo.

Las reestructuraciones y fusiones de empresas constituyen cambios radicales "profundos y rápidos". En la mayor parte de ocasiones, suelen llevar pareja una degradación de las condiciones laborales. Por un lado, suponen la pérdida de puestos de trabajo. Por otro, para los "supervivientes" suponen la exposición a un amplio abanico de factores de riesgo laboral, que pueden ir desde el incremento de la demanda de trabajo (intensificación) para efectuar tareas que antes se realizaban con más trabajadores, hasta la exposición a situaciones de amenazas y acosos, tanto físicos como psicológicos.

Todo ello implica la disminución de la salud y el bienestar de los trabajadores, la reducción en la productividad empresarial, y la pérdida en la calidad de vida de nuestra sociedad. Entre los principales problemas de salud que acarrearán las reestructuraciones y fusiones están el estrés crónico, la angustia, la depresión, los ataques de pánico, la frustración, la irritabilidad, el insomnio, la adicción al uso de tranquilizantes o estimulantes.

El objeto de las políticas de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) es prevenir los riesgos laborales que amenazan la salud y la seguridad de los trabajadores. Entre dichos riesgos están los psicosociales, y aquellos derivados de las modificaciones radicales de las condiciones de trabajo (como son las reestructuraciones y las fusiones).

Los objetivos que se pretenden investigar a través de este estudio son tres:

- Analizar los riesgos psicosociales a los que están expuestos los trabajadores del sector.
- Comprender la incidencia que los procesos de reestructuración y fusión empresarial están teniendo sobre su salud y bienestar.
- Determinar la capacidad preventiva de las empresas frente a estos riesgos y procesos.

Todo ello con la intención de prevenir que en el trabajo las personas estén en una situación menos estresante, con unas condiciones de mayor control de su propio trabajo, y más flexibilidad horaria para poder compaginar mejor la vida laboral y familiar.

Por eso requerimos tu ayuda y te pedimos que contestes pensando en el trabajo que desarrollas. Responde escogiendo la respuesta que se ajuste más a tu situación. Recuerda que este cuestionario es anónimo, por lo que tu respuesta debe ser lo más sincera posible. Así los resultados se ajustarán más a la realidad y eso nos permitirá identificar las fuentes de riesgo, así como actuar con rapidez ante la manifestación de estos riesgos psicosociales.

Por favor, contesta a todas las preguntas que te formulamos, GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.

En los próximos meses te informaremos de los resultados del estudio.

Ningún organismo oficial se preocupa de hacer estudios serios sobre las repercusiones en la salud de la plantilla en los procesos de reestructuración (será que esto no lo consideran importante). **El Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT** en colaboración con **FeS-UGT** ha puesto en marcha una encuesta para que sea respondida por las trabajadoras y los trabajadores del sector para conocer la realidad del problema.

Te pedimos que dediques unos minutos de tu tiempo para hacernos llegar tus respuestas, pinchando en el enlace.

<http://www.fesugt.es/es/salud-laboral/encuesta-sector-financiero>

Es importante para ti, es importante para todos.



De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal. Los datos cumplimentados serán incorporados a la base de datos de UGT con la finalidad de tramitar la afiliación correspondiente. El usuario del servicio podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación y cancelación. La confección de este documento supone su autorización al tratamiento automático de los datos contenidos en la ficha, así como a la cesión a otros entes y organismos de la estructura interna del Sindicato.



BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE
APELLIDOS
DEPARTAMENTO

EXT

Entrega a cualquier delegad@ de UGT